

Precio de suscripción
En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

LA INDEPENDENCIA

No se devuelven los originales
aunque no se publiquen, ni
se mantiene correspondencia
sobre ellos.

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 céntimos

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Se admiten esquelas de defunción
y aniversario hasta las 4
de la madrugada.

Apartado de Correo Año XIII SEGUNDA ÉPOCA Almería, martes 17 de Febrero de 1920 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16 Pagos anticipados Núm. 4.828 Teléfono, número 85

CONVERSACIONES

—¿Conque terminó lo de Barcelona?
—Eso cuentan que dice el señor Ministro de la Guerra, y ojalá todo demuestre que para decirlo tiene plena razón.
—Yo así lo creo, porque en verdad no tienen motivo, ni pretexto los catalanes ni el Ejército para sus disgustos. El general Weyler...
—¡Alto ahí! Con el señor Marqués de Tenerife no va nada ni por el lado de aquellos, ni por el de éste, mucho menos cuando ha declarado que viene a continuar la política de su antecesor.
—Entonces «si votas, ¿para qué rejas»? Si no se trata de cambiar de política ¿para qué haberle buscado tres pies al gato?
—No había otro remedio dada la actitud en que se había colocado Romanones, poniéndose la venda después de haber intentado descalzarse por la mano de sus honderos del Senado al general Miláns del Bosch.
—¿Usted lo ha dicho; y por eso precisamente el problema es de más difícil solución. La maniobra romanonesca ha herido a Cataluña.
—Pero ¿tan compenetrados estaban los catalanes ahora con la autoridad militar?
—Compenetradísimos: vea usted algo de lo que escribe uno de los diarios más imparciales y el más importante acaso de la Región catalana.
«Pocas veces se ha dado entre nosotros una compenetración mayor entre el espíritu público y los encargados de velar por él, como la que se estableció desde los primeros momentos entre la primera autoridad militar de Cataluña y la inmensa mayoría del pueblo barcelonés.
«A fin de asegurar la completa eficacia del descanso dominical de la prensa periódica establecido por el Real Decreto de 15 de Enero último y regulado por el Real orden de 22 del mismo mes y teniendo en cuenta las observaciones dirigidas a este Ministerio con el propósito de evitar perjuicios y prevenir abusos tendidos con el espíritu, cuando no con la letra, de las citadas disposiciones soberanas.
«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el número tercero de la Real orden mencionada queda redactado en los siguientes términos:
«Se prohíbe el reparto y venta de periódicos y revistas desde las siete de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes.
«De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.— Joaquín Fernández Prida.
«Lo comunico a V. S. para que lo conozca desde luego y poder adoptar en su vista disposiciones procedentes.
«En virtud de lo dispuesto, el Gobernador prohibió la venta de los periódicos de Madrid y así se hará en lo sucesivo, hasta las siete de la tarde de ayer, lunes.
—¡Bah! Eso pasará pronto.
—Quizás pase antes el Gobierno.
—Dentro de media docena de días «si te vi, no me acuerdo».
—Puede ser; pero oiga usted lo que oiga, no haga caso de los cándidos y doctores Panglos del ministerialismo: estamos en un momento difícilísimo. Mucho han de variar las cosas para que deje de haber, no muy tarde, sucesos de trascendencia.
—¿No se equivocará?
—Estoy deseando equivocarme.
Por la copia
MIGUEL PEÑAFLO

El Carnaval

Con desanimación aún mayor a la de años anteriores, transcurrieron los dos primeros días de Carnaval, en cuyo haber no podemos apuntar ni un rasgo que merezca citarse.
El domingo, podían contarse las máscaras, o más bien dicho, los mararachos que pululaban por el Paseo del Príncipe, y los coches que circularon en el Paseo y Bulevar.
Ayer, lunes, la animación fue algo mayor, pero tampoco pasó de la raya.
Las batallas de serpentinas nulas e casi nulas. ¡Para eso está el papel! Las comparsas, sobresaliente en «economía doméstica» y suspenso en gramática. Lo importante es sacar unas «perras». Y de afinación, no hablémos: una lástima.
No hay que decir que el vino corrió en abundancia, como si ésta fuera la finalidad primordialísima de esta fiesta soez y bárbara, y que abundaron las merluzas, algunas de las cuales se resolvieron en desagradables incidentes.
Contra todas estas desdichas, consignemos con satisfacción que los templos se vieron repletos de fieles, y con todo fervor asistieron a los cultos celebrados en desagravio a los excesos con que se ofende en estos días a Dios Nuestro Señor.

El descanso dominical para la prensa

Anteayer, domingo, recibió el Gobernador civil el siguiente telegrama del Ministerio de la Gobernación: «La «Gaceta» de mañana lunes publicará la siguiente Real orden.
«A fin de asegurar la completa eficacia del descanso dominical de la prensa periódica establecido por el Real Decreto de 15 de Enero último y regulado por el Real orden de 22 del mismo mes y teniendo en cuenta las observaciones dirigidas a este Ministerio con el propósito de evitar perjuicios y prevenir abusos tendidos con el espíritu, cuando no con la letra, de las citadas disposiciones soberanas.
«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el número tercero de la Real orden mencionada queda redactado en los siguientes términos:
«Se prohíbe el reparto y venta de periódicos y revistas desde las siete de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes.
«De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.— Joaquín Fernández Prida.
«Lo comunico a V. S. para que lo conozca desde luego y poder adoptar en su vista disposiciones procedentes.
«En virtud de lo dispuesto, el Gobernador prohibió la venta de los periódicos de Madrid y así se hará en lo sucesivo, hasta las siete de la tarde de ayer, lunes.

Escos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN
Con motivo del fallecimiento de su señora madre han llegado de Málaga el excomandante de Marina de esta capital don Salvador Cortés y su distinguida esposa doña Angela Barroeta Scheidnegel.
* Se encuentra en esta el rico propietario de Dalías, don José Lirola Morales, nuestro querido amigo.
* Ha regresado a Tabernas el Párrico don Andrés Navarro Sierra, nuestro querido amigo.
* En el correo de ayer llegó de Madrid, nuestro respetable y querido amigo el Rvd. P. Raimundo Ramonet, misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, encargado de la predicación Cuaresmal en la Catedral.
* Para Tabernas marchó ayer nuestro estimado amigo el culto profesor de Instrucción primaria, don José Gáizares Molins.
* Ha venido de Vera el ayudante facultativo de minas don Francisco Cervantes de Haro.
* Se encuentra en nuestra capital el comerciante de Bédar don Justo Ortega.
* Acompañado de su señora ha llegado de Bédar el propietario don Bernardo Ortega.
ENFERMOS
Se encuentra restablecida de su enfermedad la R. M. Sr. Dolores Ortíz Superiora de las Religiosas de María Inmaculada para el servicio doméstico.
SEA ENHORABUENA
Se ha concedido la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo morado y negro, por los méritos contraídos durante la epidemia de gripe, al señor don José María de Casanova y Paoline, marqués de Almazora, en residencia en Puñipí.
Enviamos nuestra sincera felicitación.

En el Ayuntamiento

Media hora de sesión
A las tres y cuarto declaró abierta la sesión el alcalde señor Granados Ferré, con asistencia de los señores Iribarne, Naveros y Pérez López.
La tribuna pública desierta.
Se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta a continuación de los siguientes asuntos de despacho ordinario:
Escrito de varios industriales solicitando que se autorice la circulación de máscaras el domingo de Piñata.
De conformidad.
(Entró el señor Villegas).
—Oficio del Inspector municipal de Sanidad recordando la obligación de disponer de local adecuado para el Hospital de Infecciosos y solicitando autorización para depositar el material sanitario en la casa núm. 20 de la calle de la Almedina.
Como se interesa.
—Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de don Carlos J. Vida, solicitando la devolución de la cuota que se le impuso en el repartimiento extraordinario para gastos de la pasada epidemia.
Se acordó aprobarlo.
—Solicitudes de licencia de don Miguel Zapata, inspector de Carruajes, y Manuel González López, peón de la limpieza.
De conformidad.
El señor Naveros rogó que se planten 8 árboles en la plaza situada a entrada de la calle de Tejares (Almadribillas) y así se acordó.
El señor Villegas denunció el estado lamentable en que se encuentra el arbolado público y rogó a la comisión de Hacienda que se consignase cantidad para adjudicar al servicio de pedas, riegos, etc.
Ofreció atender esta súplica el presidente de la comisión de Hacienda, señor Naveros.
El alcalde ofreció dedicarse a este asunto con especial interés.
El señor Naveros interesó que se destine a la Cañada de San Urbano al practicante don Luis Vives Martínez, y que venga en su lugar el que presta servicio en la Cañada, que así lo desea.
Se acordó de conformidad.
Por indicación del señor Naveros y después de intervenir el señor Iribarne se acordó instruir expediente al peón de la limpieza Francisco Sánchez Guerrero, que lleva tres meses sin permiso en Orán.
El señor Villegas propuso que se reiterase la petición que se dirigió al ministro de Instrucción pública en favor de la Escuela de Artes y Oficios, ofreciendo el alcalde, previo indicación del señor Iribarne, hacerlo así.
El señor Iribarne propuso un voto de confianza al alcalde para «aumentar el número de empleados que se destinan a la recaudación de arbitrios si es que el señor Granados lo estima necesario.
El alcalde dijo que estudiaría la cuestión y resolvería a la mayor brevedad.
Intervino el señor Villegas, y se concedió al alcalde el voto de confianza propuesto.
A las cuatro menos cuarto se levantó la sesión.
El domingo, a las doce, celebraron una reunión particular el señor Granados y varios concejales, muy pocos, en la alcaldía y a puerta cerrada.
Aunque se guardó absoluta reserva, parece que se trató precisamente del aumento del personal de la recaudación de arbitrios.
A los reporteros se manifestó que no se había adoptado acuerdo, por el escaso número de concejales reunidos.

Se reúne la Cámara Agrícola

Ayer mañana, a las doce, se reunió en la Diputación la Cámara oficial agrícola de la provincia, bajo la presidencia del señor Royra.
El objeto primordial de la reunión era emitir el informe interesado por la Junta provincial de Subsistencias relativo a la conveniencia de autorizar o prohibir la exportación del azúcar.
La Cámara, después de amplio estudio de los antecedentes aportados al efecto y por unanimidad acordó emitir su informe en los siguientes términos:
No debe autorizarse la salida de dicho producto, tenidas en cuenta las existencias actuales en los almacenes y que la producción actual y posible de las minas de Gádar no basta ni para la mitad de las necesidades de la producción vitícola, sin poder confiarse en el azúcar que llegue por la eventualidad de la importación.
Si se autoriza, se encarecerá el azúcar, ya subido de precio, y si no se produce el desabasto, por lo menos, será difícil a los agricultores su adquisición.
Debe imponerse nueva tasa porque los precios que rigen son en la actualidad injustos y excesivos.
Se dio cuenta del feliz resultado de las gestiones que se entablaron para obtener la libre exportación del esparto, acordándose dar un voto de gracias a los representantes parlamentarios.
Por último, quedó enterada la Cámara de que ha quedado inscrita como miembro colectivo en el III Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valencia del 5 al 12 de Abril, habiéndose satisfecho por el presidente la cuota de inscripción.

El artículo 29

NUEVOS DIPUTADOS
En la forma prevenida por la ley, se constituyó el domingo en la Audiencia, bajo la presidencia del señor Carrera, la Junta provincial del Censo electoral, a fin de proclamar candidatos para la elección de dos diputados por los distritos de Almería-Sorbas y Huércal Overa-Vélez Rubio.
En virtud de lo que dispone el seccionado artículo 29 de la ley, y como se había anunciado, la Junta proclamó diputados electos a los señores don Francisco Lao Hernández, liberal, por Almería-Sorbas, y don Francisco Soto Fuentes, conservador, por el otro distrito.
Pasan a ocupar dichos señores las vacantes que existían por renuncia de los señores Giménez González y Giménez Canga-Argüelles, respectivamente.
Les felicitamos.
Esta mañana, a las once, reanudará la Diputación provincial sus sesiones para dar posesión a los diputados electos y votar la «derrama».
Así nos lo comunicó ayer el gobernador civil, quien espera que sus gestiones para que la Diputación se reúna den el resultado a que aspira.
Se confirma, por consiguiente, en un todo la información que dimos a raíz de suspenderse las sesiones de la Diputación provincial, suspensión que la motivó, como se recordará, la falta de diputados.

EN LA CATEDRAL

Mañana Miércoles de Ceniza comienza en nuestra hermosa Iglesia Catedral la predicación propia del santo tiempo de Cuaresma, que es la época del año eclesiástico en que la Santa Iglesia Católica, Nuestra Madre, pone de un modo especial ante la consideración de los fieles cristianos, sus hijos, las verdades más sublimes de nuestra Religión, para que iluminados con las luces de la divina gracia y cooperando a esta, se muevan al arrepentimiento de sus culpas y pecados, y alcancen el perdón de ellos, mediante la recepción del Sacramento de la Confesión, hermooseando más sus almas con la Sagrada Comunión, prenda de la vida eterna que Nuestro Señor Jesucristo promete a aquellos que dignamente le reciben en el Sacramento del Amor.
Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado deseara siempre el bien espiritual de sus hijos, a quienes la divina Providencia nos puso bajo su guarda y custodia, y teniendo en cuenta las especiales aptitudes del Rvd. Padre Raimundo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, ha encargado a éste la predicación del indicado tiempo en el corriente año.
Incesantemente nos parece estimular a todos los habitantes de nuestra querida ciudad, para que, atendiendo a las exhortaciones de nuestro celoso Prelado y correspondiendo a sus llamamientos, llenen las amplias naves de nuestro Templo Mayor y escuchen la divina palabra con el debido recogimiento y respeto.
Mañana, después de Nona, a las nueve y media, se hará la bendición e imposición de la Ceniza, celebrándose a continuación Misa solemne del día en la cual predicará el Rvd. Padre Raimundo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón Inmaculado de María, comenzando con este sermón la predicación del santo tiempo de Cuaresma.
El próximo viernes y lo mismo los miércoles y viernes de las semanas siguientes los sermones serán a las seis menos cuarto, después del rezo del Santo Rosario.
Noticias militares
Cargos de confianza
Se ha dispuesto lo siguiente:
El nombramiento de capitán auxiliar en las zonas, se hará a propuesta del coronel, quien podrá elegir entre todos los pertenecientes a las plantillas de la zona, cajas y demarcaciones de reserva de la capitalidad.
Los capitanes auxiliares de las zonas desempeñarán el cargo de tercer clavero en las mismas y llevarán la libreta de metálico.
Dichos capitanes auxiliares seguirán perteneciendo a la plantilla que fueron destinados, considerando tal cargo de auxiliar como anexo.
Concurso hipico
Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sevilla.
Ascensos de Infantería
Por modificación de plantilla, uno de estos días se publicará una propuesta extraordinaria de ascensos de noventa y nueve capitanes de Infantería.
Presentación
Debe presentarse en este Gobierno militar a recoger documentos que le interesan doña María Codina.

POR TELEFONO

SE PROVEE LA CARTERA DE FOMENTO

Encálmase la marejada política
El señor Fernández Prida manifestó que en Barcelona reinaba tranquilidad.
Llevaba en cartera algunos datos y antecedentes sobre cuestiones sociales y de orden público en Madrid y provincias.
Negó que la visita hecha por el señor Góicochea al Presidente del Consejo estuviese relacionada con la provisión de la cartera de Fomento.
El ministro de Marina llevaba expedientes relativos a la adquisición de proyectiles para torpederos y destroyers.
El señor Terán daría cuenta de proyectos concernientes al problema general de abastos, anunciando que a algunas provincias, como Málaga, donde escasea la harina, se enviará parte del cargamento de trigo que viene de la Argentina, que llegará el miércoles.
Nota oficiosa
El Consejo terminó a las ocho de la noche.
De la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:
El Gobierno ha examinado las situaciones política y parlamentaria, ante las cuales fijaron los ministros su actitud, esperando tener del Parlamento el apoyo que le viene dispensando para la labor emprendida en la solución de los problemas de orden público y legalización de la situación económica, así como en la solución de los demás problemas, como el de las tarifas ferroviarias que es necesario resolver con urgencia.
Por último se examinaron expedientes de varios ministerios.
A la salida
Al salir del Consejo algunos ministros y ver la expectación reinante, exclamaron:
—Nada, señores; no ha pasado nada. Mañana vamos de nuevo a las Cortes.
El ministro de Gracia y Justicia, señor Gamica, agregó:
—Vamos a las Cortes y con nuevo ministro de Fomento.
¿Quién será?
En el Congreso hubo hoy mucha animación, sobre todo a última hora de la tarde.
Circularon versiones variadas para todos los gustos.
En general podía apreciarse que se han quietado los ánimos no esperándose, al menos por ahora acontecimientos trascendentales.
Hablabase de que la cartera de Fomento se le había ofrecido al señor Góicochea y por sí éste no aceptaba al señor Ortúño.
El señor Cambó, que encuéntrase en Madrid resolviendo cuestiones de carácter financiero, tuvo una entrevista con el señor marqués de Urquijo.
Se le dijo al jefe regionalista que se le había llamado para que ocupase la cartera de Fomento.
El señor Cambó contestó que necesitaba pensarlo y hacer ciertas exploraciones antes de decir, creyéndose que trataba de llegar a una fórmula en relación con el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.
A última hora hemos podido recoger la afirmación de que el nuevo ministro de Fomento lo será el señor Ortúño, siendo posible que jure el cargo mañana por la mañana.
Entrega de dimisiones
Ayer domingo tomó posesión de la cartera de Fomento el señor Allendesalazar, dándosele el dimisionario señor Gimeno y asistiendo los subsecretarios y directores generales de dicho departamento.
El señor Gimeno entregó al señor Allendesalazar las dimisiones irrevocables de los señoresconde de Halcon y López Menis, a los que el Presidente rogó que continuasen en sus cargos hasta que se nombrasen sustitutos.
Dato y Manra
El señor Dato estuvo hoy en el domicilio del señor Mañra con quien no se pudo entrevistar por hallarse ausente de Madrid.
No regresará hasta mañana o pasado y entonces le verá el señor Dato.
El debate sobre la crisis
Los amigos del señor conde de Romanones dicen que si alguien en tabla mañana debate sobre la crisis, se levantará un exministro romanonista para decir que no habla.

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?
¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!
Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
 Depósito de peletería a precios de fábrica.
 Especialidad en géneros negros y lutos.
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vende.

PRECIO FIJO
Se hacen espléndidos regalos a los compradores



LA LÁMPARA
EGOMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S.A.)
 MADRID BARCELONA BILBAO OVIÓN SEVILLA VALENCIA ZARAGOZA

Daniel de Santos, Paseo del Príncipe, 14. - Almería.



COMPANIA TRANSATLANTICA
 (Antes A. Lopez y C.)
VAPORES CON RUMBO ESPAÑOL

Para NEW YORK, directo, saldrá, salvo incidencias, de Málaga el 27 del corriente y de Cádiz el 29, el vapor
ISLA DE PINAY
 Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Málaga el 16 del corriente y el 18 de Cádiz, el vapor
BUENOS AIRES

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajas.

solución
Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de al con **CREOSOTAL**
 Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO
 Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

PARA CURAR Y ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 Usad los **CIGARRILLOS Y PAPELES**
AZOADOS del mismo **AUTOR**,
 que calman el **ASHA**
 al instante, por fuerte que sea.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **BALSAMO VICTORIA**

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, etc. bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.



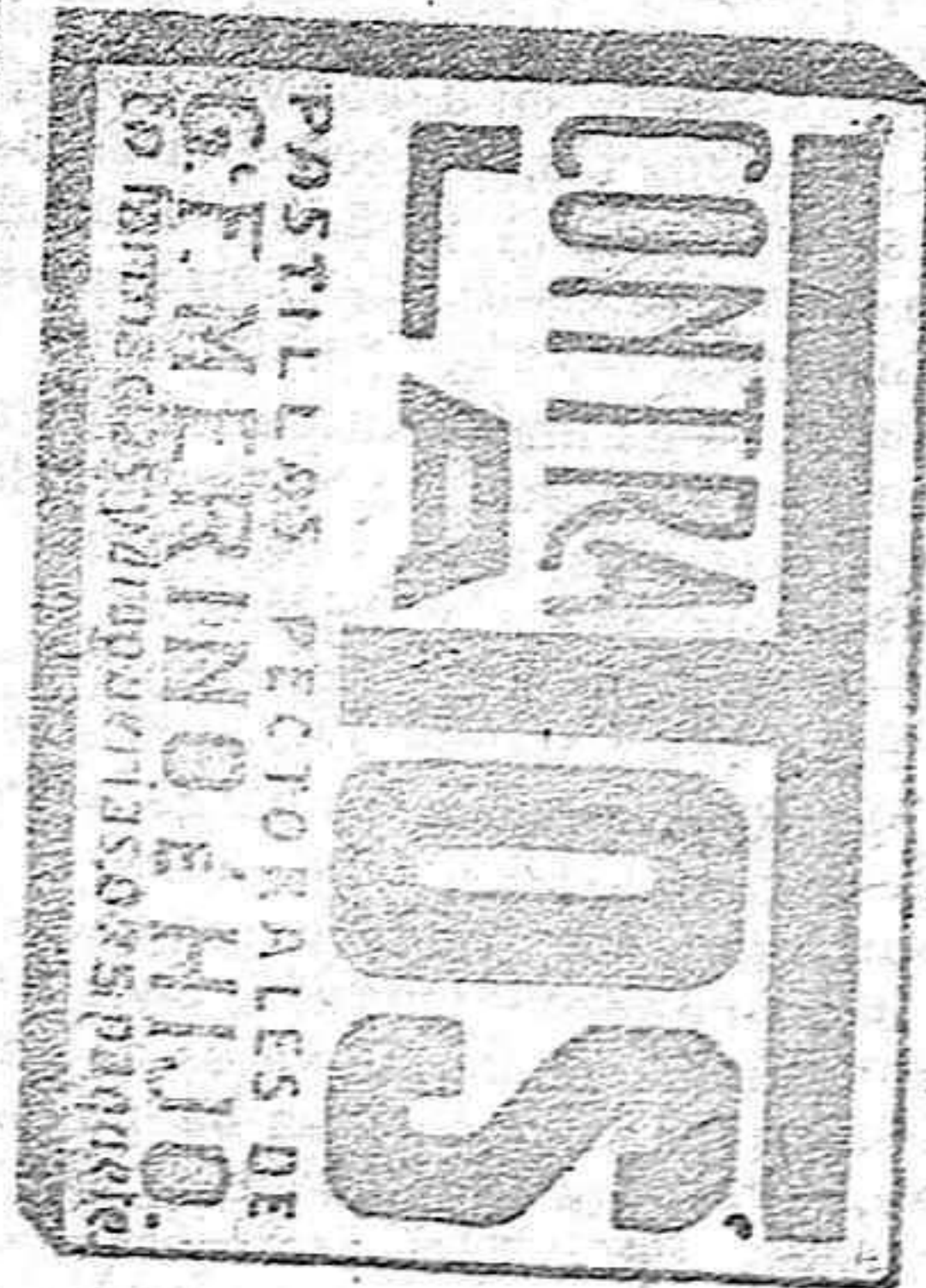
GRAN LICOR
QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y de más establecimientos análogos.



LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Calatravas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
 Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería